

Santa María de Palautordera, 15 de Agosto de 2022

OFICIO DE CONVALIDACIÓN

Señores

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

Ecuador

Proceso de adquisición: EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS", número IMP-BCBVC-02-2022.

Sirva la presente como aclaratoria e convalidación de errores:

Nosotros VALLFIREST TECNOLOGIAS FORESTALES, SL; nos comprometemos a hacernos cargo de todos los costos de logística, transporte interno en país de origen, ingreso a puerto, trámites aduaneros, impuestos y costos de embarque y salida del puerto de origen (Barcelona, España), así como logística y transporte internacional hasta ingreso en puerto de destino (puerto de Guayaquil) en la República del Ecuador.

La oferta presentada refiere en la tabla de cantidades y precios, la oferta bajo la modalidad de importación coste más flete. Sin embargo aparecía contradicción en la carta de compromiso denominada "DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN" por lo que se adjunta a continuación dicha carta actualizada.

Quedamos a disposición para cualquier duda o aclaración.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario.

Javier Baena Aldama, CEO


vft **vallfirest**
forestry technologies
C/ Ignasi Barraquer, 4-6
08460 Santa M. de Palautordera (BCN)
Tel. + 34 936 678 779 · CIF B64469687

FIRMA



C/Ignasi Barraquer, 4-6
08460, Sta. Mª de Palautordera
Barcelona (España)



www.vallfirest.com
info@vallfirest.com



T. (+34) 938 678 779
F. (+34) 936 889 625

Santa María de Palautordera, 15 de Agosto de 2022

DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACION

Nosotros VALLFIREST TECNOLOGIAS FORESTALES, SL; nos comprometemos y presentamos los siguientes parámetros de acuerdo con lo estipulado en el punto CAPACIDADES TÉCNICAS MÍNIMAS, referente al DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN Y/O METODOLOGÍA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO dentro del proceso IMP-BCBVC- 002-2022 “EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”:

A) Una vez firmado el contrato, Vallfirest Tecnologías Forestales proporcionará, un medidor exacto para la toma de tallas de los ítems 1,2,3,4,5 y 6 en un plazo máximo de 10 días;

Lista de ítems:

- 1- Equipo de Protección Individual para Combate de Incendios Forestales
- 2- Equipo de Protección Individual para exposición estructural (Chaqueta y Pantalón)
- 3- Overol Normado y Personalizado
- 4- Ropa Ignifuga Normada para el Personal Operativo
- 5- Ropa Interior Ignifuga (pantalón, camiseta, calcetines)
- 6- Guantes para Intervención Forestal
- 7- Casco de bombero forestal (incluye monogafas, linterna)

Posteriormente la entidad contratante entregara en un plazo máximo de 20 días, el documento oficial con las tallas requeridas para los EPIs; el PLAZO CONTRACTUAL iniciará a partir de la notificación de las tallas por parte de la contratante a la contratista, momento en el que deberá encontrarse así mismo, debidamente pagado el Anticipo determinado o cumplido el acto de renuncia al anticipo por parte del contratista.

B) Toda vez que sea culminadas las actividades de producción y fabricación de los EPIs, se procederá al acto formal entre el representante de la contratista y la comisión técnica de recepción designada por la contratante, para la revisión técnica en la fabrica del país de origen, previo haber hecho el análisis total y competente sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas y legales establecidas para dicha producción; acto que permitirá el inmediato y constatado empaquetamiento de los bienes, bajo los criterios de cumplimiento de integridad y seguridad recomendados por el fabricante, para su transporte al país de destino y previo haber cumplido las reglas de etiquetado total de los ítems provistos, tanto del país de origen, así como del país de destino.



En casos de necesidad justificada por la imposibilidad de traslado hacia el país de origen de los miembros de la comisión técnica de recepción de la Contratante, se faculta su realización mediante medios telemáticos, para este acto en específico y el seguimiento para cumplimiento de todas las obligaciones hasta que la mercadería total se encuentre embarcada y lista para salir del puerto del país de origen hacia la República de Ecuador.

C) Se procederá a una Entrega-Recepción formal con carácter de Provisional, una vez que toda la mercadería adquirida se encuentre debidamente embarcada en el transporte internacional para salida del puerto de origen hacia el puerto de destino de la República del Ecuador, para lo que el contratista presentará toda la documentación debidamente legalizada de su cumplimiento. Este acto formal habilitará el pago del saldo del valor total de los productos adquiridos.

D) Todos los costos de logística, transporte interno en país de origen, ingreso a puerto, trámites aduaneros, impuestos y costos de embarque y salida del puerto de origen (Barcelona, España), así como logística y transporte internacional hasta ingreso en puerto de destino (Guayaquil) en la República del Ecuador, será a cargo de Vallfirest Tecnologías forestales SL, a nombre del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en calidad de importador, ya que la facturación de los productos será emitida previo al ingreso a puerto de embarque en país de origen, para lo que deberá gestionar coordinada y oportunamente toda la documentación conjuntamente con el Administrador del Contrato, que permita la salida del país de origen y el ingreso al país de destino Ecuador. Esta contratación será bajo modalidad Costo y Flete, debido a que la normativa del país de destino obliga a que el importador sea el contratante del seguro de flete de importación y por normativa del sector público, el B.C.B.V.C. como Entidad Pública, deberá constar como importador directo de los bienes adquiridos en el exterior.

E) La Entrega-Recepción definitiva, se formalizará, toda vez que la mercadería adquirida se encuentre ingresada en puerto de destino de la República de Ecuador, con toda la documentación formal legalizada para poder iniciar por parte de la contratante las actividades de nacionalización y desaduanización de sus bienes, así como la demás documentación adicional que debe ser proporcionada en los aspectos técnicos de calidad, garantía, soporte técnico, transferencia de conocimiento, etc., comprometidas dentro del objeto de contratación.



F) Nos comprometemos dentro de la oferta lo siguiente para ser entregado juntamente con los bienes a adquirir:

- Ficha técnica de los productos, en formato digital o físico, en idioma español, con toda la información del producto, uso, cuidado, limpieza, mantenimiento, procedencia de materias primas, fechas y registros de producción (lotes provistos).
- Certificados de calidad y cumplimiento de normativa bajo los cual fuere manufacturados los bienes y su efectividad dentro de los rangos solicitados en las correspondientes pruebas o ensayos de laboratorios certificados, sobre las muestras de los lotes provistos.
- Cualquier otra información sobre estándares industriales de medidas, pruebas y control de calidad.
- Disponer de soporte técnico mediante call center (+34) 93 867 87 79, para asesorar y asistir posibles mantenimientos correctivos en caso de algún daño de los bienes con guías de posible solución o descarte de bienes irreparables en pro de la seguridad del Bombero.

G) Nos comprometemos dentro de la oferta, la Transferencia de Conocimiento a ser brindada a tres (3) servidores de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Contratante, misma que contemplará los temas de uso, mantenimiento, limpieza, vida útil, durante un período de al menos 10 horas, con la emisión de un certificado que permita la replica hacia el personal bomberil. Esta capacitación deberá ser impartida de conformidad con los tiempos en que se realice la inspección técnica de recepción de los bienes (se faculta a su realización mediante medios presenciales o telemáticos).

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario.

Javier Baena Aldama, CEO


vft vallfirest
foresty technologies
C/ Ignasi Barraquer, 4-6
08460 Santa M. de Palautordera (BCN)
Tel. + 34 936 678 779 · CIF B64469687

FIRMA

